

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNA DE DALCAHUE



-AÑO 2021-2022-

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE DALCAHUE

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional)	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE DALCAHUE
Región y Provincia	Décima Región - Chiloé
Alcalde	Juan Segundo Hijerra Serón

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (según condiciones establecidas en Ley N°20.965).	21 de junio de 2017
Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.	Previo a la promulgación de la ley no estaba constituido el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción de funcionamiento (¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?)	Los Consejos Comunales de Seguridad Pública se programan para el tercer jueves de cada mes a las 10:00 horas.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	No existe comisión establecida.

INTEGRANTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Juan Segundo Hijerra Serón	Municipalidad de Dalcahue	Alcalde	Presidente	+56 9 9224 4397	alcaldia@munidalcahue.cl
Juan José Becerra Nofal	Municipalidad de Dalcahue	Encargado de Seguridad Publica	Secretario(a) ejecutivo	+56995556016	Juanjose.becerra@munidalcahue.cl
Clara Vera González	Municipalidad de Dalcahue	Secretaria Municipal	Ministro de fe	+56 9 5879 1384	Clara.vera@munidalcahue.cl
Álvaro Muñoz Oyarzun	Municipalidad de Dalcahue	Concejel	Miembro Permanente	+56976234139	alvaro.munoz.oyarzun@gmail.com
Luis Loayza Bahamonde	Municipalidad de Dalcahue	Concejel	Miembro Permanente	+56990352256	loaiza.luis@hotmail.com
Alejandro Pino Medina	Policía de investigaciones	Comisario	Miembro Permanente	+56942075234	apinom@investigaciones.cl
Víctor Osses Millar	Carabineros	Teniente	Miembro Permanente	+56950024630	manuelangel.millar@gmail.com
Melissa Almonacid Serón	Senda Regional	Gestora Territorial	Miembro Permanente	65-2344606	malmonacid@senda.gob.cl
Fernando Alvarado Aguilar	Fiscalía Castro	Administrador de Fiscalía	Miembro Permanente	65 2 368650	falvarado@minpublico.cl
Enrique Harbst Campos	Servicio Agrícola y Ganadero	Representante SAG Castro	Miembro Permanente	65 2 632266	enrique.harbst@sag.gob.cl
Rebeca Ríos Guzmán	Servicio Nacional de turismo	Representante SERNATUR	Miembro Permanente	65 2622665	rfrios@sernatur.cl
Carlos Geisse Mac-evoy	Intendencia Regional	Intendente	Miembro Permanente	65-2280726	cgeisse@goreloslagos.cl
María Moreno Falcon	Gendarmería	Asistente Social	Miembro Permanente	65 2 537201	mariaf.moreno@gendarmeria.cl
Víctor Chávez Ponce	Armada	Alcalde De Mar	Miembro Permanente	+56995395693	alcamardalcahue@directemar.cl
Marcela Vera Chamorro	SENAME Los Lagos	Representante SENAME	Miembro Permanente	+56998482506	mavera@sename.cl

Boris Andrés Paredes Fernández	Ministerio de la mujer y equidad de genero	Abogado asesor	Miembro permanente	65-225192514	bparedes@minmujeryeg.gob.cl
-----------------------------------	--	----------------	-----------------------	--------------	-----------------------------

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Ilustre Municipalidad De Dalcahue
Periodo de realización del diagnóstico	Septiembre 2020 – Marzo 2021
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	<p>Para la elaboración del presente diagnóstico se consideraron datos estadísticos y se recopiló información de las siguientes fuentes;</p> <p>1. Centro de Estudios y Análisis del Delito, Sistema Estadístico Delictual Regional, Sistema Estadístico Delictual Territorial, e Informe Estadístico Delictual Comunal, todos ellos proporcionados por la Subsecretaría Prevención del Delito, en los cuales se consideró antecedentes del año 2019 y 2020.</p> <p>2. Instituto Nacional de Estadísticas, que arrojó datos socio demográficos de la comuna del año 2018 y 2019, en ellos destaca los antecedentes del último CENSO aplicado el año 2017.</p> <p>Reporte Estadístico Comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, a fin de observar la cantidad de personas que acceden a los servicios básicos y hogares con hacinamiento, durante el año 2017.</p>

5

B. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

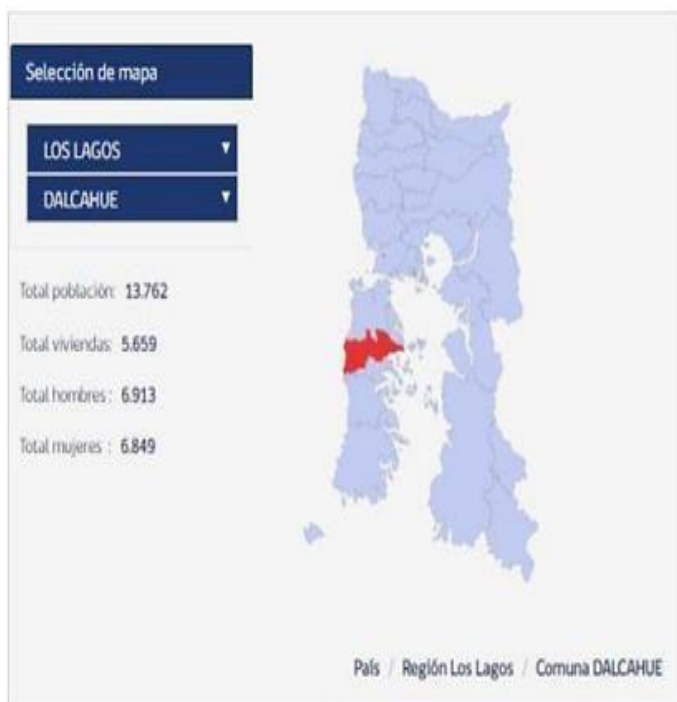
1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA.

La comuna de Dalcahue se encuentra ubicada en la región de los Lagos, provincia de Chiloé, a 160 km de la capital regional Puerto Montt. En relación con la superficie, la comuna de Dalcahue cuenta con aproximadamente 1.239 km², representando el 13,49% de la superficie total de la provincia de Chiloé, un 2,5 % de la Región de los Lagos y un 0,16 % del país.

De acuerdo con los datos proporcionados por el CENSO 2017, la población total de la comuna de Dalcahue alcanzaba un total de 13. 762 habitantes lo que equivale al 7,64 % de la población de la provincia de Chiloé y al 1,66% del total de la población de la región de Los Lagos a la misma fecha.

De la total de la población comunal un 29 % declaró pertenecer a algún pueblo indígena, mayoritariamente mapuche-aymara. Por otro lado, la población inmigrante corresponde a un 1% y con un promedio de edad de 35,5 años. En cuanto a la densidad

de la comuna, alcanza un total de 11,16 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual es inferior a la densidad de la región de Los Lagos que alcanza los 17,1 habitantes por kilómetro cuadrado. La siguiente imagen nos refleja la realidad de la comuna conforme a los datos estadísticos extraídos del CENSO 2017.



Población		Vivienda		Hogar	
Densidad de población	11,16	Viviendas desocupadas	14%	Cantidad de hogares	4546
Índice de masculinidad	100,9	Hacinamiento	5%	Viv. con más de 1 hogar	0%
Edad promedio	35,7	Red pública de agua	63%	Tamaño de hogares	3,0
Dependencia total	49,0	IM Aceptable	75%	Jefas de hogar	36%
Dependencia 0 a 14 años	32,0	IM Recuperable	16%	Hogares p. originarios	37%
Dependencia 65 o más años	17,0	IM Irrecuperable	9%	Hogares con migrantes	2%
Pueblos originarios	29%				
Paridez media	1,6				
Migración		Educación		Empleo	
Residentes habituales	13.569	Escolaridad jefe hogar	8,6	Declaran trabajar	56%
No migrantes int. (nacimient)	56%	Asistencia.ed. escolar	95%	Edad promedio	40,7
No migrantes int. (5 años)	85%	Asistencia a preescolar	48%	Mujeres	39%
Inmigrantes otro país	1%	Asistencia a ed. media	79%	Trabajan y estudian	5%
Índice masc. migrantes	76,4	Ingreso a ed. superior	12%	Escolaridad	10,1
Muj. reciente otro país	34%	Ed. superior terminada	84%	Sector primario	20%
Edad media migrantes	35,5	Esc. p. originarios	7,8	Sector secundario	14%
Escolaridad migrantes	10,5			Sector terciario	66%

De acuerdo con los datos obtenidos durante el censo 2002 y 2017 podemos advertir un aumento de la población, la cual pasa de tener un total de 10.693 habitantes el año 2002 a un total de 13.762 habitantes el año 2017, experimentando una variación positiva de un 28,7 % lo cual podemos ver reflejado en la siguiente tabla.

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Dalcahue	10.693	13.762	28,7
Región de Los Lagos	716.739	828.708	15,62
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

De acuerdo a datos aportados por el Informe Estadístico Delictual Comunal elaborado por el Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito (año 2019), la distribución de la población conforme a su rango etario en la comuna de Dalcahue presenta su mayor concentración ente los 45 a 64 años, con un total de 3.333 individuos que representa un 24,22% del total de la población de la comuna; en el otro extremo, es decir en el rango etario de menor frecuencia, comprende las edades entre los 65 años o más, con un total de 1.567 individuos que corresponde al 11,39 % del total de la población comunal.

Para contextualizar el análisis, a continuación, se presenta una breve caracterización de la comuna de Dalcahue considerando los datos del censo 2002 y 2017 en cuanto al número de habitantes y la distribución de estos según su rango etario

Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017 (%)		
			Comuna	Región	País
0 a 14	3.021	2.956	21,48	20,78	20,05
15 a 29	2.498	2.927	21,27	22,02	23,37
30 a 44	2.488	2.979	21,65	21,45	21,05
45 a 64	1.704	3.333	24,22	24,54	24,13
65 o más	982	1.567	11,39	11,21	11,4
Total	10.693	13.762	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

7

Conforme al censo 2017, de la población de Dalcahue (13.762 habitantes), conforme a su género es el siguiente: 6.913 personas corresponden al género masculino, lo que representa un 50,23 % del total de habitantes y 6.849 personas corresponden al género femenino, lo cual representa un 49,77 % del total de la población de la comuna.

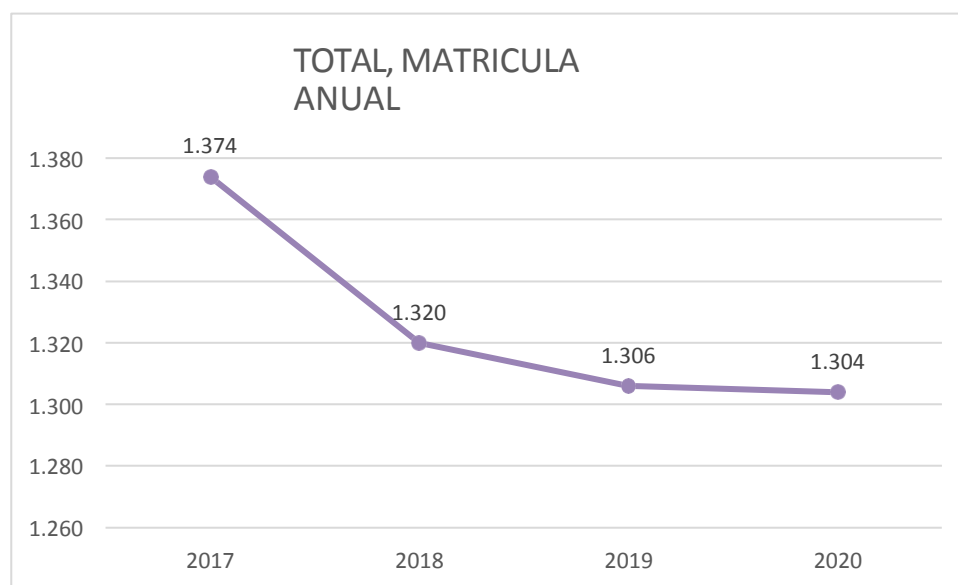
Territorio	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Dalcahue	5.420	5.273	6.913	6.849	102,79	100,93
Región de Los Lagos	360.778	355.961	409.400	419.308	101,35	97,64
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Comprendiendo que la seguridad es un fenómeno estrechamente ligado con la educación, es importante mencionar que nuestra comuna no cuenta con establecimientos de educación técnica/universitaria, motivo por el cual los jóvenes deben migrar a otras comunas aledañas para completar una educación superior. Pero es importante destacar que la comuna cuenta con un Liceo que imparte Educación Media Técnico Profesional.

Conforme a los datos obtenidos por el Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Dalcahue, la comuna cuenta, en el año 2020, con un total de 22 establecimientos educacionales, de los cuales 14 son municipales y 8 particulares subvencionados. Además, en la comuna existen 5 establecimientos para la atención de preescolares.

En cuanto a la matrícula municipal de la comuna, conforme a la información entregado por el Depto. de Educación, se puede observar claramente una matrícula cuya fluctuación durante los últimos 4 años, siendo el número más bajo de matrícula el correspondiente al año 2020, donde se alcanzó un total de 1304 estudiantes matriculados; mientras que el mayor número de matrícula se encuentra concentrado en el año 2017, alcanzando un total de 1374 estudiantes, como lo demuestra la siguiente gráfica:



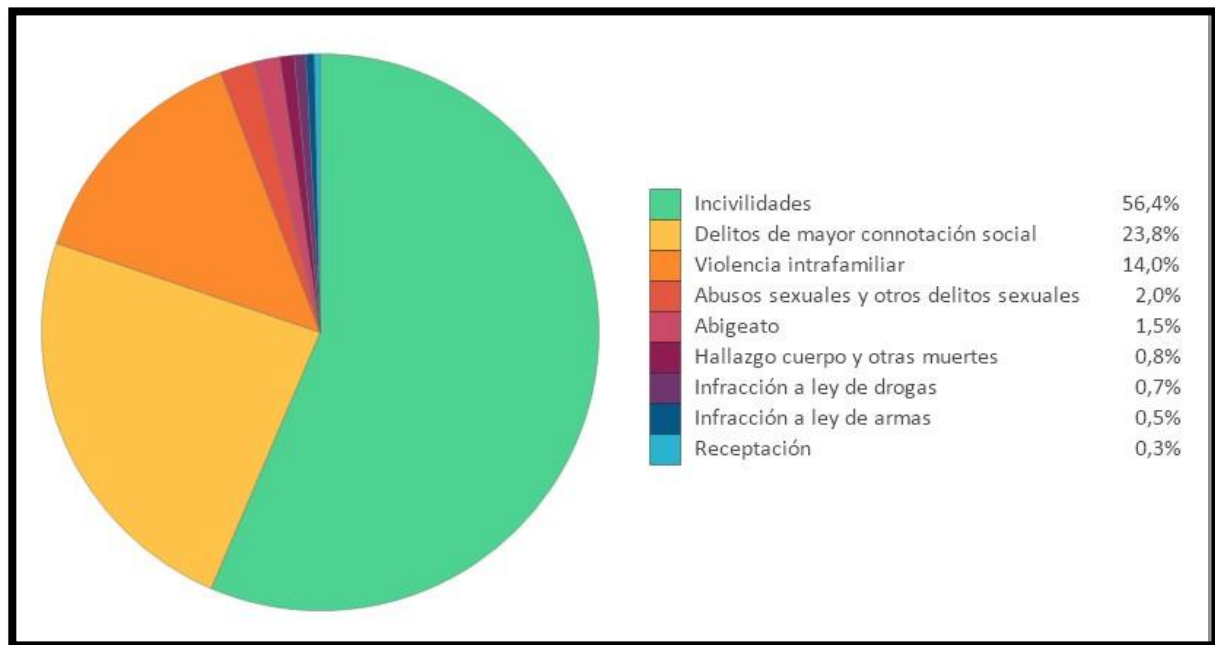
Respecto de la dependencia administrativa, y conforme a los datos proporcionados por el Depto. de Educación, la educación municipalizada al 2020 concentra el 66,6% del total de establecimientos educacionales y el 50% del total de la matrícula comunal. La educación particular subvencionada, por su parte, comprende al 33,4% de los establecimientos y al 50% de la matrícula comunal. Por último, la educación particular no subvencionada, que en el caso de la comuna se concentra en educación.

Conforme a los datos proporcionados por el Censo del año 2017, podemos ver que el promedio de escolaridad de los habitantes de la comuna alcanza un promedio de 63%. En la siguiente tabla se logra identificar el promedio de escolaridad por rango de edad:

5 años o más de edad	71%
15 años o más de edad	79%
19 años o más	48%
25 años o más	48%

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA.

En cuanto a la distribución de delitos e incivildades en la comuna de Dalcahue y de acuerdo a las Estadísticas Delictuales, proporcionadas por el Informe Estadístico CEAD de la Subsecretaria de Prevención del Delito en el año 2019, del total de los casos policiales reportados en la comuna, se aprecia que un 23,8% corresponden a los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), un 14,0% de Violencia Intrafamiliar, un 0,7% en infracción a la Ley de Drogas; un 0,5% de infracción a la Ley de Armas, un 2,0% de Abuso sexual y otros delitos sexuales; un 1,5% en el delito de Abigeato; un 0,8% en el Hallazgo de cuerpo y otras muertes; y finalmente un 56,4% de Incivildades.



Respecto de la descripción y análisis de delitos en la comuna de Dalcahue propiamente tal, es necesario contextualizar la dimensión de este problema en comparación con lo que ocurre a nivel de País, Región y Provincia, así podemos ver que durante el año 2019 los DMCS (homicidios, robos en sus distintas variantes, hurtos, lesiones, violaciones) alcanzaron en la comuna una tasa de 738,8 casos por cada cien mil habitantes, lo cual es menor a la tasa de la provincia 1638,9 casos por cada cien mil

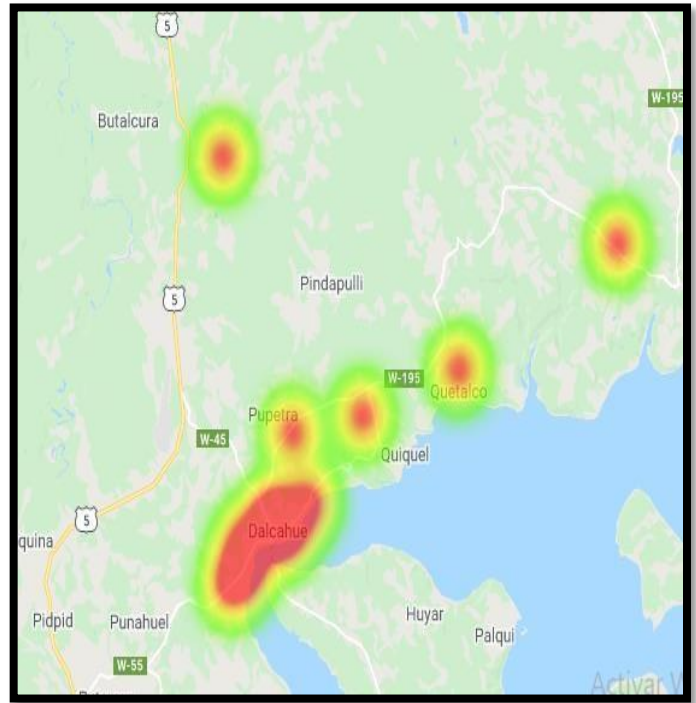
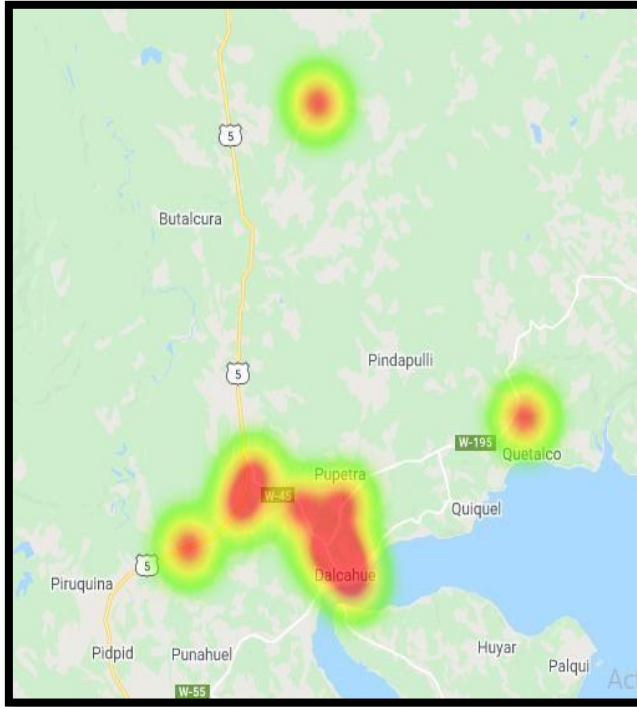
habitantes para esta misma clase de delitos, e inferior a la tasa regional y nacional de delitos de mayor connotación que alcanzan 2.228,9 y 3. 013,4 casos por cada cien mil habitantes respectivamente.

Al desagregar por tipo de delitos aquellos considerados de "Mayor Connotación Social", se obtiene que los delitos más recurrentes y que afectan la percepción de seguridad de la comuna tenemos los delitos de Hurto y Lesiones leves.

De acuerdo con los datos aportados por el Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Hurto durante los años 2018 y 2019, en razón a su tasa tiene un total de 290,2 y 268,7 casos respectivamente por cada 100 mil habitantes, lo que comparado con la región se encuentra bajo con un -71,9% y a nivel nacional un -70,7%. En cuanto a su frecuencia, podemos ver que durante el año 2018 se presenta un total de 43 casos policiales en la comuna y de 52 casos policiales el año 2019, apreciándose una variación de 20,9%.

En el caso de lesiones leves durante los años 2018 y 2019, en razón a su tasa tiene un total de 175,7 casos cada 100 mil habitantes, lo que comparado con la región se encuentra -44,0%, y a nivel nacional -47,8%. En cuanto a su frecuencia, podemos ver que durante el año 2018 se presenta un total de 25 casos policiales en la comuna y de 34 casos policiales el año 2019, apreciándose una variación de 36.01%.

Los Robos en lugar habitado presentan una tasa el año 2019 de 56,8 casos por cada 100 mil habitantes, en relación con la tasa del país y la región la comuna presenta un -80,6% y un 77,5% respectivamente. Los robos en lugar no habitado presentan una tasa el año 2019 de 67,2 casos por cada 100 mil habitantes y la relación con la tasa país y región es de 75,9% y 70,3% respectivamente. La frecuencia presentada el año 2019 en los robos en lugar habitado y no habitado es de 11 y 13 casos policiales respectivamente.



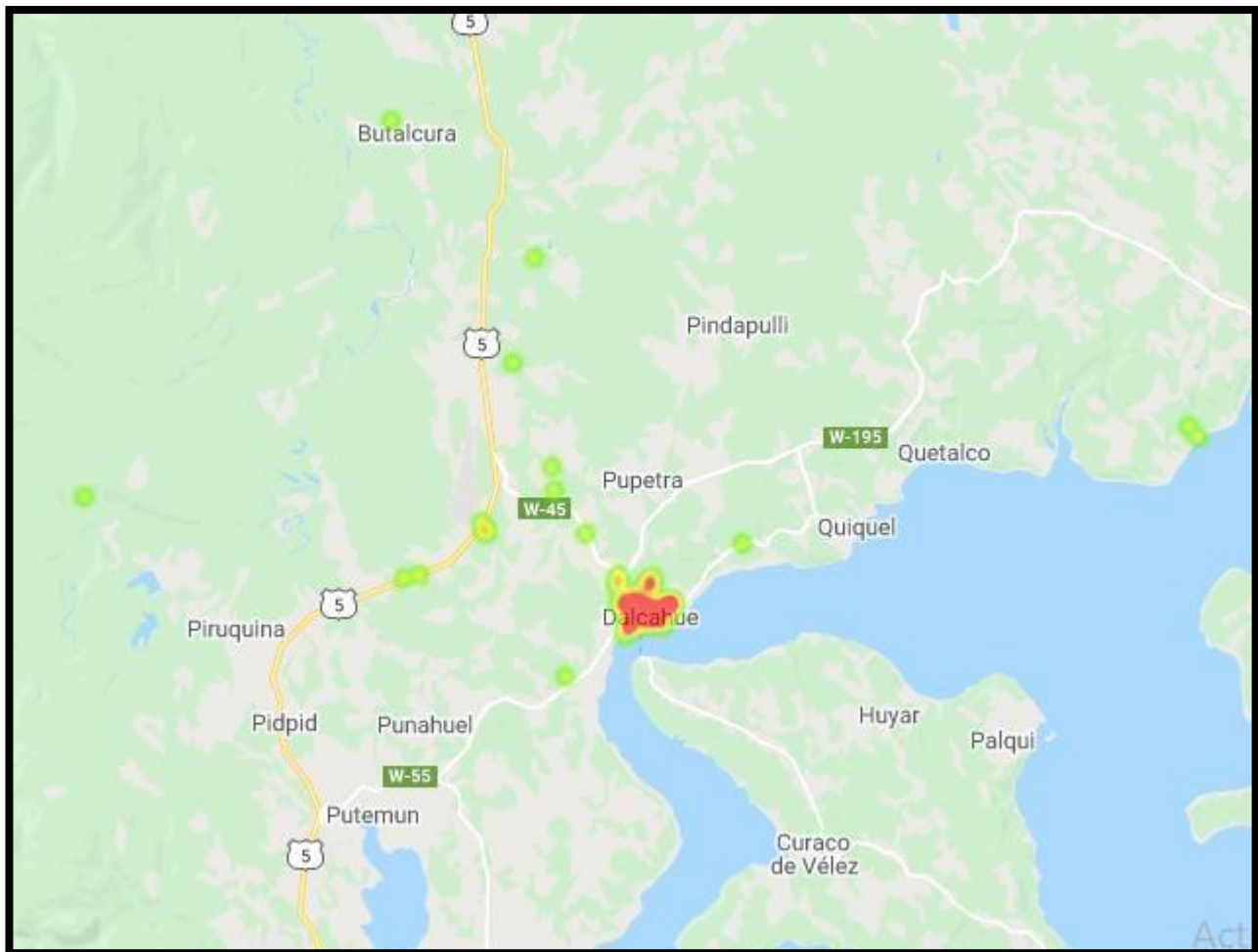
Mapas de calor Robo en lugar habitado y Robo lugar o habitado respectivamente, SIED 2019.

La violencia intrafamiliar por su parte se presenta el año 2019 una tasa de 434,0 casos por cada 100 mil habitantes en la comuna, cifra inferior a los 741,8 casos por cada 100 mil habitantes, que registró la Provincia de Chiloé en el mismo período, inferior también a la tasa regional que alcanzó la cifra de 822,0 casos cada 100 mil habitantes y ligeramente inferior a la tasa nacional que alcanzó a los 668,7 casos cada 100 mil habitantes.

La siguiente tabla contiene datos aportados por Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde se visualiza en forma más detallada el número de casos policiales de Violencia intrafamiliar cometidos en los años 2018 y 2019 en la Comuna de Dalcahue podemos ver que en el año 2018 y 2019 los casos policiales de violencia intrafamiliar se mantienen en 84 casos.

	2018	2019
Unidad Territorial		
Total, País	113.371	123.121
Región de Los Lagos	6.605	7.623
Provincia de Chiloé	1.113	1.338
Comuna de Dalcahue	84	84

En el siguiente mapa de calor se puede observar los lugares de la comuna de Dalcahue en donde ocurren estos casos policiales, también se distingue con un color rojo el sector donde más ocurren estos.



MAPA DE CALOR VIOLENCIA INTAFAMILIAR EN LA COMUNA DE DALCAHUE, SIED 2019.

En relación con las faltas e Incivildades de la comuna de Dalcahue y con el objetivo de contextualizar la dimensión de este problema, se efectuará una comparación con lo que ocurre a nivel de País, Región y Provincia de Chiloé para luego centrarnos en las principales incivildades de nuestra comuna.

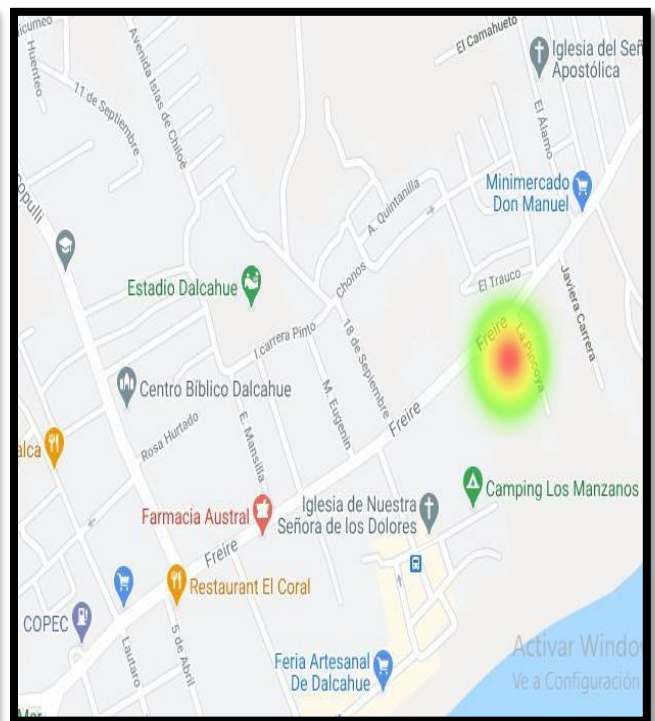
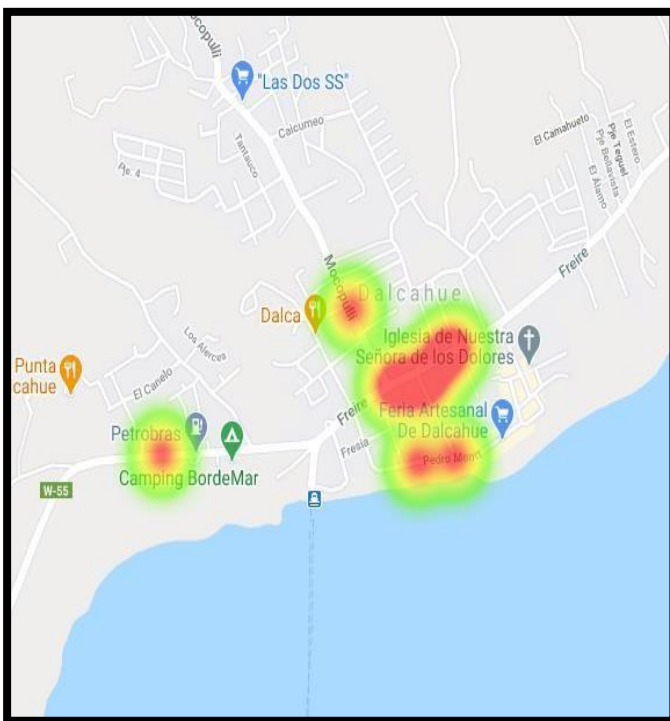
En cuanto a la comparación de las faltas e incivildades con las otras unidades territoriales tenemos que, durante el año 2019 la comuna figura con una tasa de 1.751,5 casos por cada cien mil habitantes, mientras que la tasa de la Provincia de Chiloé alcanza una tasa de 3.665,4 de casos por cada cien mil habitantes. Lo anterior es preocupante si consideramos que la tasa regional y nacional de delitos de mayor connotación que alcanzan 3.722,3 y 2, 991,6 casos por cada cien mil habitantes respectivamente. En comparación con la región Los Lagos, la comuna de Dalcahue presenta -52,9% y a nivel país un -41,5%.

De acuerdo con datos aportados por Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, al efectuar un desglose de las faltas e incivildades descritas, tenemos que, con relación a su frecuencia, las incivildades presentan un 56,4% del total de delitos e incivildades de la comuna, con una variación de un 9,7% entre los años 2018 y 2019 al incrementar su frecuencia de 309 casos policiales el año 2018 a 339 casos policiales el año 2019.

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2018	Frecuencia año 2019	Distribución año 2019	Variación 2018-2019
Incivildades	Amenazas (incivildades)	85	96	16,0%	12,9%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	126	94	15,6%	-25,4%
	Daños	77	118	19,6%	53,2%
	Comercio ambulante o clandestino	1	1	0,2%	0,0%
	Ruidos molestos	2	4	0,7%	100,0%
	Desórdenes	1	4	0,7%	300,0%
	Riña pública	1	1	0,2%	0,0%
	Otras Incivildades	16	21	3,5%	31,3%
Total Incivildades		309	339	56,4%	9,7%

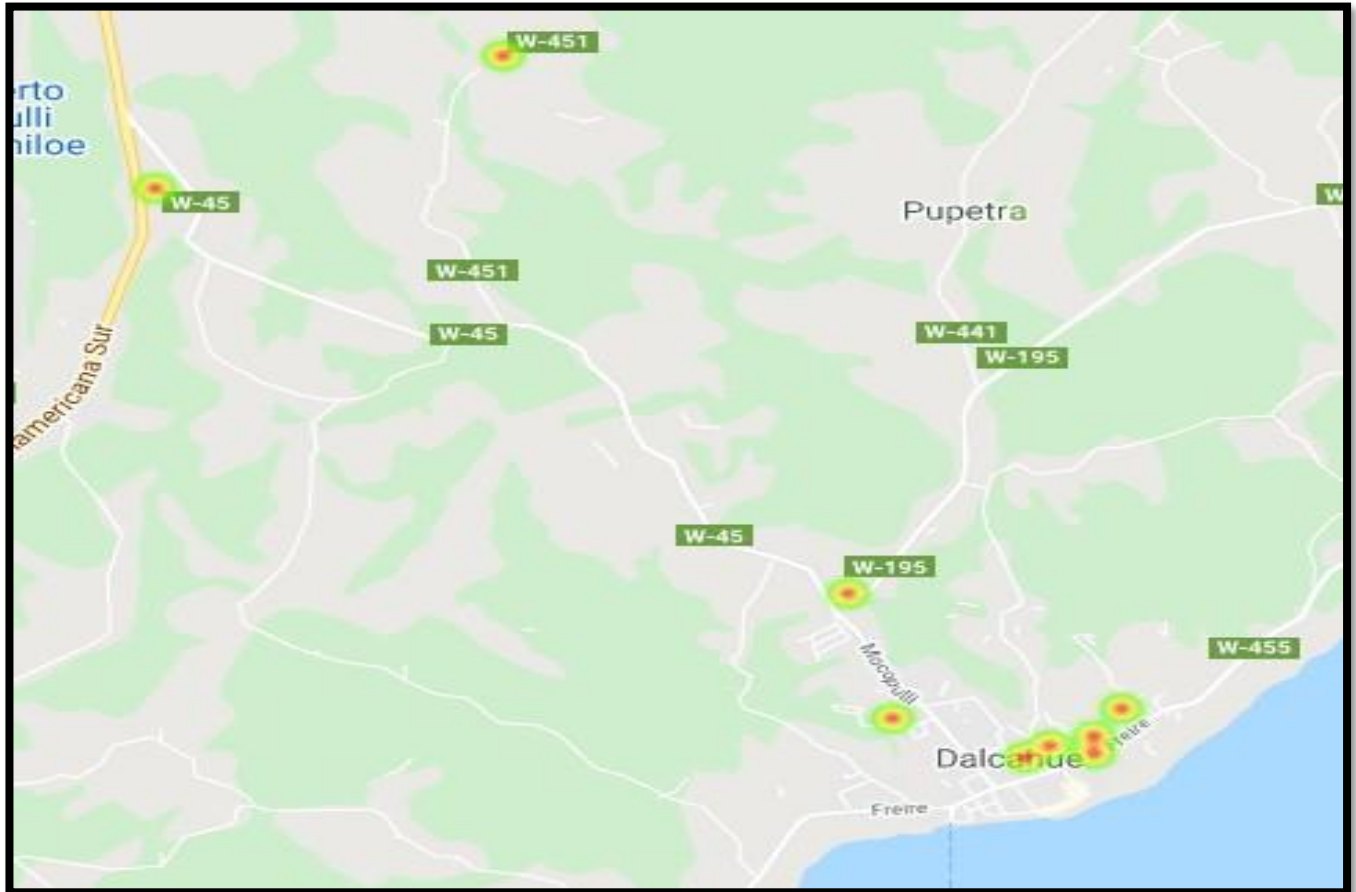
Tabla incivildades 2018-2019 Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2019

La incivildad que tuvo mayor distribución durante el año 2019 fue Daños con un 19,6%. En cuanto los casos policiales registrados al consumo de alcohol en la vía pública en la comuna de Dalcahue, tenemos que en el año 2018 la cantidad fue de 126 casos y en el año 2019 la cantidad disminuyó a 94 casos policiales. Gráficamente y comparando las estadísticas de los años se presenta de la siguiente forma: En el año 2019 hubo una Distribución de 15,6%, y la variación del año 2018 -2019 fue de un -25,4%.



Mapas de calor consumo de alcohol en vía pública y consumo de drogas respectivamente, SIED 2019.

En cuanto a los Abusos sexuales y otros delitos sexuales el año 2019 presentó un total de 62,0 casos cada 100 mil habitantes, en comparación a nivel de país y regional esta fue de un -17,5% y un -27,7% respectivamente, en cuanto a la frecuencia fue de 12 casos policiales con una variación de un 50% respecto al año 2018 (8 casos policiales). En el mapa de calor se detalla el sector donde se reitera más este delito siendo la zona urbana la cual presenta más casos.



Mapas de calor Abusos sexuales y otros delitos sexuales, SIED 2019.

3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En reunión de consejo de seguridad celebrada el día 15 de octubre del año 2020 se identifican y jerarquizan los siguientes fenómenos delictuales de la comuna de Dalcahue. En base al informe estadístico delictual del año 2019 y viendo la frecuencia y tasas delictuales los delitos son los siguientes:

Problema 1: Violencia intrafamiliar (VIF)

La violencia intrafamiliar por su parte se presenta el año 2019 una tasa de 434,0 casos por cada 100 mil habitantes en la comuna, cifra inferior a los 741,8 casos por cada 100 mil habitantes, que registró la Provincia de Chiloé en el mismo período, inferior también a la tasa regional que alcanzó la cifra de 822,0 casos cada 100 mil habitantes y ligeramente inferior a la tasa nacional que alcanzo a los 668,7 casos cada 100 mil habitantes. En tanto a la frecuencia el año 2019 se presentaron 84 casos de los cuales 49 fueron denuncias y 31 fueron detenciones. La distribución de los casos policiales el mayor número de casos se registraron los jueves en el rango horario de 16:00 a 19:59, en los casos por semana en el horario de 20:00 a 23:59 se produce la mayor cantidad de casos policiales. El sector urbano de la comuna de Dalcahue se registran la mayor cantidad siendo el sector de Bellavista en donde se registra el número más alto. Entre los rangos etarios se destaca el de 30 a 49 años con el mayor número de víctimas mujeres (31), siendo seguido por el rango etario de 18 a 29 años (21).

Problema 2: Consumo de alcohol y drogas

En cuanto los casos policiales registrados al consumo de alcohol en la vía pública en la comuna de Dalcahue, tenemos que en el año 2018 la cantidad fue de 126 casos y en el año 2019 la cantidad disminuyó a 94 casos policiales. Gráficamente y comparando las estadísticas de los años se presenta de la siguiente forma: En el año 2019 hubo una Distribución de 15,6%, y la variación del año 2018- 2019 fue de un -25,4%.

Problema 3: Abusos sexuales y otros delitos sexuales

En cuanto a los Abusos sexuales y otros delitos sexuales el año 2019 presentó un total de 62,0 casos cada 100 mil habitantes, en comparación al nivel país y regional esta fue de un -17,5% y un -27,7% respectivamente, en cuanto a la frecuencia fue de 12 casos policiales con una variación de un 50% respecto al año 2018 (8 casos policiales). Los rangos etarios que predominan son de 1 a 13 años (8 casos policiales), 14 a 17 años (2 casos policiales) y 30 a 49 años (2 casos policiales). El mayor número es en el sector urbano de la comuna, siendo la mayor cantidad en domicilios particulares.

Problema 4: Robos (lugar habitado y no habitado)

Los Robos en lugar habitado presentan una tasa el año 2019 de 56,8 casos por cada 100 mil habitantes, en relación con la tasa del país y la región la comuna presenta un -80,6% y un 77,5% respectivamente. Los robos en lugar no habitado presentan una tasa el año 2019 de 67,2 casos por cada 100 mil habitantes y la relación con la tasa país y región es de 75,9% y 70,3% respectivamente. La frecuencia presentada el año 2019 en los robos en lugar habitado y no habitado es de 11 y 13 casos policiales respectivamente.

4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA.

Dentro la oferta programática municipal, este plan incluirá el trabajo con;

- **Oficina del Adulto Mayor;** esta oficina promueve los derechos y buenos tratos del adulto mayor, generando actividades preventivas, recreativas y culturales.
- **Oficina de la Mujer;** esta oficina se trabaja desde el enfoque de género, promoviendo la denuncias y reparación de maltrato a víctimas, buenos tratos en mujeres, desarrollando actividades preventivas, educativas y fortaleciendo el emprendimiento.
- **Chile Crece;** es un programa que cuenta con un coordinador, que realiza seguimiento a la trayectoria menores de 8 años, a través del primer control prenatal, donde se aplica encuesta para evaluar las vulnerabilidades, y a partir de ello se trabajan estas vulnerabilidades mediante una red interna; Red Salud, educación, OMIL, departamentos municipales como; Social, Vivienda y discapacidad. Cabe destacar que el programa no hace intervenciones directas con el beneficiario, solo percibe la vulnerabilidad y efectúa coordinación con la red involucrada, para que esta última desarrolle acciones.
- **Senda Previene;** Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local. Dentro de su oferta programática cuenta con; Programa Actuar a Tiempo, Programa Prevención en Establecimientos Educativos, y Programa de Patentabilidad.
- **Oficina de Deporte;** oficina que genera actividades disciplinas deportivas, trabajo de manera transversal con diferentes grupos etarios.
- **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL);** esta oficina se encarga de efectuar intermediación laboral entre empresa o empleadores y personas en situación de cesantía, gestionan continuidad del Seguro de Cesantía, y Capacitan a sus beneficiarios para la adquisición de herramientas que faciliten el acceso al mercado laboral.
- **Dirección Obras;** La Unidad de Obras Municipales debe velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.
- **Dirección de Medioambiente;** velar por el aseo y ornato de vías públicas, a través de aplicación de normas ambientales y fiscalización del cumplimiento del servicio de aseo.
- **Juzgado de Policía Local;** El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al que compete conocer las materias a que se refiere la Ley N°15.231 en la comuna de Castro, dentro de las infracciones más frecuentes;

Ordenanzas Municipales, Decretos Alcaldicios, Ley de Rentas municipales, Ley de Urbanismo y Construcciones.

- **Departamento Organizaciones Comunitarias;** su misión es asesorar a las organizaciones de la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias; además de promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo con sus propios intereses y necesidades.
- **Corporación Municipal;** tiene como misión de asegurar los mejores servicios de educación y salud a la comunidad con calidad, equidad, eficiencia, incorporando a los beneficiarios en el proceso de gestión y evaluación.
- **SECPLAN;** es una unidad técnica asesora del alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo también, en la definición de políticas públicas hacia la comunidad, y la elaboración, coordinación y evaluación de: planes, programas y proyectos de desarrollo Comunal.

Respecto de los recursos institucionales participantes en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, se pueden identificar los siguientes;

- **Gendarmería (CRS);** Son establecimientos penitenciarios con régimen abierto (que brindan atención ambulatoria) donde se coordinan, concentran y desarrollan las actividades de control, asistencia e intervención de las personas que han sido condenadas a alguna de las Penas Sustitutivas a la Reclusión.
- **Carabineros;** Policía que garantiza y mantiene el orden público y la seguridad. La comuna de Dalcahue cuenta con una Tenencia, dependiendo de la 2º Comisaria de Carabineros, la tenencia está conformada por un total de 15 funcionarios, Además la Institución de Carabineros en Dalcahue cuenta con 2 motos y 2 vehículos.
- **Policía de Investigaciones;** Policía civil investigativa, cuya función es de fuerza, orden y seguridad. La Comuna de Castro cuenta con una dotación de 15 funcionarios distribuido en las distintas labores investigativas y 4 vehículos motorizados operativos.
- **Armada de Chile;** La Armada de Chile es una institución militar chilena y rama naval de las Fuerzas Armadas de Chile. Su misión es contribuir a la defensa nacional de la nación a fin de salvaguardar la existencia del Estado y el ejercicio de la soberanía nacional. Cumple tanto las funciones propias de una marina de guerra como de una guardia costera.
- **Senda – Previene;** descrita anteriormente en la oferta programática municipal.
- **SENAME;** Institución pública que vela el por cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes, a través de diversos programas que involucran acompañamiento legal, promoción de los derechos y programas de intervención especializada.
- **Gobernación Provincial;** Asistir en el ejercicio del Gobierno y la administración interior del estado al presidente de la República.

- **Ministerio Público;** Es un organismo autónomo, cuya función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a tribunales, si corresponde y dar protección a víctimas y testigos
- **Sernatur;** El Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) es el servicio público chileno encargado de investigar, planificar, fomentar, promover y coordinar la actividad turística, además de difundir el turismo a nivel nacional y en el extranjero, mediante la cooperación entre diversos organismos públicos y privados.
- **SAG;** Es el organismo oficial del Estado de Chile, encargado de apoyar el desarrollo de la agricultura, los bosques y la ganadería, a través de la protección y mejoramiento de la salud de los animales y vegetales.

. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS.

C. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL (MÁXIMO 1 PLANA Y MEDIA)

Problemas Priorizados	Caracterización
Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.	<p>En este componente los infractores de ley en el año 2019 fluctúan entre los 14 a 17 años edad, donde destacan los delitos tales como; Robo con violencia o intimidación (1 caso policial), Lesiones leves (2 casos policiales), Incivildades (3 casos policiales) y VIF (2 casos policiales).</p> <p>Oferta existente: SENAME, Oficina de deporte.</p>
Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.	<p>En la comuna de Dalcahue los índices de deserción escolar son bajos, de acuerdo con los datos del centro de estudios del MINEDUC la tasa de incidencia del año 2019 es de un 0,9% siendo un 0,2% más bajo que el año 2018 donde se alcanzó un 1,1%.</p> <p>Oferta existente: Corporación de Educación municipal.</p>
Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.	<p>En la comuna de Dalcahue las infracciones a la ley de drogas concentran el 0,7% de los casos en la comuna (2019), registrando un total de 4 casos policiales (consumo de drogas 1 caso policial, microtráfico 1 caso policial, porte de drogas 1 caso policial, tráfico 1 caso policial) y 5 personas detenidas con un rango etario de 18 a 29 años de los cuales 3 son por tráfico, 1 por microtráfico y 1 por porte de drogas.</p> <p>Oferta existente: Senda-Previene, Oficina de deporte, Carabineros, Alcaldía de Mar Dalcahue.</p>

<p>Fortalecimiento convivencia comunitaria.</p>	<p>La alteración de la convivencia comunitaria se caracteriza por presentar actos de violencia e incivildades, donde destacan; en el año 2018, 126 casos de consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad, 85 casos de amenazas, 77 casos en daños, 33 casos en ley de alcoholes y 12 casos de animales sueltos.</p> <p>Para el año 2019 se destaca un alza el delito de daños, de 41 casos con un total de 118 casos. En el delito de amenazas también se presenta una variación de un 12,9%, registrándose en el año 2019 un total de 96 casos. En caso opuesto ocurre en el delito de consumo de alcohol y ebriedad que presenta una variación negativa de un -25,4%, mismo fenómeno ocurre con ley de alcoholes, que presenta una variación de -24,2%, correspondiendo a 8 casos menos.</p> <p>Oferta existente: Senda-Previene, Carabineros, Alcaldía de mar Dalcahue.</p>
<p>Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.</p>	<p>En la comuna de Dalcahue la mayoría de los delitos se concentran en el sector céntrico y alrededores en sitios eriazos o poco transitados, ya sean robos en lugar habitado y no habitado, violencia intrafamiliar, abusos sexuales y otros delitos sexuales, consumo de alcohol y ebriedad en vía pública.</p> <p>Oferta existente: Secplan, Oficina de Medio ambiente, Carabineros.</p>
<p>Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</p>	<p>En la comuna de Dalcahue el año 2019 se registró una frecuencia 84 casos policiales de Violencia Intrafamiliar, de los cuales 64 casos policiales afectan directamente a mujeres con victimario conocido, en un rango etario entre los 14 a 66 y más años, destacándose el mayor número de casos entre los 30 y 49 años. Esta problemática se caracteriza por ser de alta complejidad, considerando el impacto emocional, social y económico para el grupo familiar.</p> <p>Oferta existente: Oficina de la mujer, Carabineros, Policía de Investigaciones, Red comunal de prevención VIF.</p>
<p>Proyectos de prevención delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.</p>	<p>Entre los delitos de mayor relevancia se encuentran los abusos sexuales y otros delitos sexuales, con un total de 12 casos policiales en el año 2019, el rango etario con más casos policiales (8) es de 1 a 13 años, entre los 14 a 17 y 30 a 49 años mantienen 2 casos policiales cada uno. Cabe destacar que estos delitos son mayoritariamente realizados en domicilios particulares.</p> <p>Oferta existente: SENAME, Policía de Investigaciones, Carabineros</p>

A MATRIZ PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN "Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública de los habitantes de la comuna Dalcahue".	No aplica	No aplica	No aplica
PROPÓSITO "Habitantes de la comuna Dalcahue son beneficiados de la implementación de una estrategia integral que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas".	Enunciado: % del Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado. Fórmula de Cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente / N° de componentes enunciados. Meta: 50%	- Carta Gantt - Informe trimestral de seguimiento actividades PCSP	Los actores institucionales convocados a participar de las estrategias a implementar se comprometen a participar activamente de éstas
COMPONENTE 1 Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021-2022 Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia 2021-2022/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2021-2022) *100 Meta: 50%	- Lista Asistencia. - Registro Fotográfico	Se cuenta con el apoyo de la dirección de educación y de los directores de escuela. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar. Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria.
ACTIVIDAD 1 Se realizarán 2 talleres de capacitación enfocados a entregar lineamientos para la pesquisa temprana de conductas infractoras en los niños, niñas y adolescentes. Responsable: SENAME	Enunciado: % de talleres ejecutados en el año 2021-2022 relación a los planificados en el año 2021-2022 Fórmula de Cálculo: (Número de talleres ejecutados en el año 2021-2022 / número de talleres planificados en el año 2021-2022) *100 Meta: 50%	- Lista Asistencia. - Registro Fotográfico.	Se cuenta con el apoyo de la dirección de educación y de los directores de escuela. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar.

<p>ACTIVIDAD 2 Se realizarán 2 instancias participativas-recreativas en los establecimientos de la comuna, fomentando el habito deportivo en niños, niñas y adolescentes, a través de actividades deportivas recreativas al aire libre.</p> <p>Responsable: Oficina del Deporte – Seguridad Publica</p>	<p>Enunciado: % de actividades deportivas ejecutados en el año 2021-2022 relación a las planificadas en el año 2021-2022</p> <p>Fórmula de Cálculo: (Número de actividades deportivas ejecutadas en el año 2021-2022 / número actividades deportivas planificadas en el año 2021-2022) *100</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico. - Lista de Asistencia. 	<p>Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria</p>
<p>COMPONENTE 2 Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021-2022 en re</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nº de actividades cumplidas de la estrategia 2021-2022/ Nº de actividades planificadas de la estrategia 2021-2022) *100</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 02 capacitaciones para estudiantes de cuartos medios, para otorgar valor agregado a los estudiantes que egresar de carreras técnicas, y entregar herramientas básicas para insertarse en el mundo laboral a estudiantes que egresan de cuarto medio HC.</p> <p>Responsable: Corporación Municipal</p>	<p>Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año 2021-2022 relación a las planificadas en el año 2021-2022</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nº de capacitaciones ejecutadas en año 2021-2022/Nº de capacitaciones planificadas en año 2021-2022) * 100</p> <p>Meta: 50%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Registros fotográficos y/o audiovisuales. - Material pedagógico. 	<p>Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria.</p>

<p>COMPONENTE 3 Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021-2022</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia 2021-2022/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2021-2022) *100</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográficos. - Material Gráfico e Informativo. (flyers) - Lista de Asistencia. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 05 fiscalizaciones a locales con patentes comerciales de Alcohol. Responsable: SENDA – Carabineros.</p>	<p>Enunciado: % de Fiscalizaciones ejecutadas en el año 2021-2022 relación a las planificadas en el año 2021-2022</p> <p>Fórmula de Cálculo: (Número de fiscalizaciones ejecutadas en el año 2021-2022 / número de fiscalizaciones planificada en el año 2021-2022) *100.</p> <p>Meta: 60%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar cumplen con los compromisos de fiscalización.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 01 capacitación a docentes de establecimientos educacionales de la comuna para implementación del programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas continuo preventivo desde educación preescolar hasta IV medio. Responsable: SENDA - Carabineros.</p>	<p>Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año 2021-2022 con relación a los planificados para el año 2021-2022.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de capacitaciones ejecutadas en año 2021-2022/N° de capacitaciones planificadas en año 2021-2022) * 100</p> <p>Meta: 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista Asistencia. - Registro Fotográfico. 	<p>Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria. Se cuenta con colaboración de los establecimientos educacionales para la realización de las capacitaciones</p>

<p>ACTIVIDAD 3 06 campañas preventivas (fono drogas 1412, cuarentena positiva, fiestas patrias, festividades de fin de año, campaña de verano, día de la prevención, etc.), en los medios de comunicación locales, página web municipal, y redes sociales del Inter sector.</p> <p>Responsable: SENDA – Carabineros – Seguridad Publica</p>	<p>Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año 2021-2022 relación a las planificadas en el año 2021-2022</p> <p>Fórmula de Cálculo: (Número de campañas ejecutadas en el año 2021-2022 / número de campañas planificadas en el año 2021-2022) *100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográficos. - Material Gráfico e Informativo (flyers). 	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>
<p>ACTIVIDAD 4 Se realizarán 2 instancias participativas a nivel comunal, fomentando el hábito deportivo en nuestra población, entregando información sobre el consumo de drogas y concientizar a través de actividades deportivas masivas el uso indebido de drogas.</p> <p>Responsable: Oficina del Deporte – Seguridad Publica.</p>	<p>Enunciado: % de actividades deportivas ejecutadas en el año 2021-2022 relación a las planificadas en el año 2021-2022</p> <p>Fórmula de Cálculo: (Número de actividades deportivas ejecutadas en el año 2021-2022 / número actividades deportivas planificadas en el año 2021-2022) *100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico. - Lista de Asistencia. 	<p>Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria</p>
<p>COMPONENTE 4 Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021-2022</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nº de actividades cumplidas de la estrategia 2021-2022/ Nº de actividades planificadas de la estrategia 2021-2022) *100</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográficos. - Material Gráfico e Informativo (flyers). - Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia. 	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas. Las personas reciben el material de manera positiva.</p>

<p>ACTIVIDAD 1</p> <p>02 campañas de difusión de "Denuncia Seguro" por medio de plataformas digitales asociadas al Municipio.</p> <p>Responsable: Seguridad Publica.</p>	<p>Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas para el año 2021-2022.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (Número de campañas ejecutadas en el año 2021-2022 / número de campañas planificadas en el año 2021-2022) *100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográficos. - Material Gráfico e Informativo (flyers). 	<p>Las personas recepcionan el material de manera positiva.</p>
<p>ACTIVIDAD 2</p> <p>01 Reunión con Juntas de Vecinos del sector urbano de la comuna de Dalcahue en materias de fortalecimiento de convivencia comunitaria.</p> <p>Responsable: Seguridad Publica – Carabineros.</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas para el año 2021-2022.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año 2021-2022 / N° de reuniones de trabajo planificadas en año 2021-2022) *100</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia. 	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 3</p> <p>01 Reunión con Juntas de Vecinos del sector rural de la comuna de Dalcahue en materias de fortalecimiento de convivencia comunitaria.</p> <p>Responsable: Seguridad Publica – Carabineros.</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas para el año 2021-2022.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año 2021-2022 / N° de reuniones de trabajo planificadas en año 2021-2022) *100</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia. 	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>

<p>COMPONENTE 5 Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021-2022</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia 2021-2022/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2021-2022) *100</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Programa Quiero mi barrio. (Proyecto Circuito Peatonal y Gestión Vial) Responsable: SECPLAN – Equipo Ejecutor</p>	<p>Enunciado: % de actividades asociadas al programa ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas en el año 2021-2022</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año 2021-2022/N° de actividades planificadas en el año 2021-2022 *100</p> <p>Meta: 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de avances y resultados del programa. 	<p>El programa cuenta con presupuesto para seguir con ejecución.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Programa Quiero mi barrio. (Proyecto Jardín Urbano Ecológico) Responsable: SECPLAN – Equipo Ejecutor</p>	<p>Enunciado: % de actividades asociadas al programa ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas en el año 2021-2022</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año 2021-2022/N° de actividades planificadas en el año 2021-2022 *100</p> <p>Meta: 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de avances y resultados del programa. 	<p>El programa cuenta con presupuesto para seguir con ejecución.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 Elaboración De Proyecto “Recambio De Luminarias A Tecnología Eficiente en la Comuna De Dalcahue” Responsable: SECPLAN</p>	<p>Enunciado: % de luminarias instaladas en año 2021-2022 en relación a las planificadas en año 2021-2022.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de luminarias instaladas en año 2021-2022/ N° de luminarias planificadas en año 2021-2022) *100</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos asociados a la elaboración de Proyecto 	<p>Existen los fondos disponibles para la realización de este proyecto.</p>

<p>COMPONENTE 6 Estrategia local implementada para la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021-2022</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nº de actividades cumplidas de la estrategia 2021-2022/ Nº de actividades planificadas de la estrategia 2021-2022) *100</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Conformación de mesa de trabajo en prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</p> <p>Responsable: Oficina municipal de la mujer - Red comunal de prevención VIF – Seguridad Publica.</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas para el año 2021-2022.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nº de reuniones de trabajo efectuadas en año 2021-2022 / Nº de reuniones de trabajo planificadas en año 2021-2022) *100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia. 	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Actualización de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos.</p> <p>Responsable: Oficina de la mujer – Red comunal de prevención VIF –Carabineros</p>	<p>Enunciado: actualización Protocolo comunal implementado en el año 2021-2022.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nº de protocolos implementado en el año 2021-2022/ Nº de protocolo planificado en el año 2021-2022) *100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento oficial que contiene el Protocolo comunal. 	<p>Actores claves de la red de gestión se coordinan para diseñar e implementar el Protocolo comunal.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 02 talleres formativos y preventivos vinculados con la violencia contra la mujer en el pololeo dirigido a los estudiantes de enseñanza media del Liceo Bicentenario de Dalcahue.</p> <p>Responsable: Oficina municipal de la mujer - Red comunal de prevención VIF.</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en el año 2021-2022 con relación a las planificadas para el año 2021-2022.</p> <p>Fórmula de cálculo: Nº de talleres ejecutados en el año 2021-2022 / Nº de talleres planificados para el año 2021-2022.</p> <p>Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia. - Registro fotográfico. 	<p>Se cuenta con el apoyo de la dirección de educación y de los directores de escuela. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar.</p>

<p>ACTIVIDAD 4 Se realizarán 2 campañas de prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer en diferentes puntos de la zona urbana y rural de la comuna de Dalcahue.</p> <p>Responsable: Oficina de la mujer – Red comunal de prevención VIF</p>	<p>Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas para el año 2021-2022.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (Número de campañas ejecutadas en el año 2021-2022 / número de campañas planificadas en el año 2021-2022) *100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográficos. - Material Gráfico e Informativo (flyers). 	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>
<p>COMPONENTE 7 Estrategia de la comuna de Dalcahue para la prevención del abuso sexual.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021-2022</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nº de actividades cumplidas de la estrategia 2021-2022/ Nº de actividades planificadas de la estrategia 2021-2022) *100</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográficos. - Lista de Asistencia. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>
<p>ACTIVIDAD 1 01 taller de capacitación para abordar aspectos preventivos, violencia sexual y discriminación en niños, niñas, adolescentes y adultos. Enfocado a los profesionales del área de salud y educación de la comuna de Dalcahue.</p> <p>Responsable: SENAME</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en el año 2021-2022 en relación a las planificadas para el año 2021-2022.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (Número de talleres ejecutados en el año 2021-2022 / número de talleres planificados en el año 2021-2022) *100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográficos. - Lista de Asistencia. 	<p>Se cuenta con el apoyo de la dirección de educación y de los directores de escuela. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 02 campañas radiales con el objetivo de orientar y realizar un rol educativo en la prevención de los abusos y delitos sexuales en niños, niñas, adolescentes y adultos.</p> <p>Responsable: Carabineros – Seguridad Publica</p>	<p>Enunciado: % de campañas radiales ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas para el año 2021-2022.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (Numero de campañas radiales ejecutadas en el año 2021-2022/ número de campañas radiales panificadas para el año 2021-2022)</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográficos. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de las campañas radiales cumplen con sus compromisos</p>

<p>ACTIVIDAD 3 02 capacitaciones sobre la educación emocional y la contención de los estudiantes afectado por algún delito sexual o abuso sexual. Dirigido a los encargados de convivencia escolar y dupla psicosocial.</p> <p>Responsable: Corporación Municipal</p>	<p>Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas para el año 2021-2022.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (Numero de capacitaciones ejecutadas en el año 2021-2022/ número de capacitaciones planificadas para el año 2021-2022).</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de Asistencia - Registro Fotográfico 	<p>Se muestra el interés por los convocados y asisten a su convocatoria.</p>
--	---	---	--

B. CARTA GANTT

Años Meses	2021-2022												
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Componente 1:													
Actividad 1:				X					X				
Actividad 2:						X					X		
Componente 2:													
Actividad 1:				X									X
Actividad 2:													
Componente 3:													
Actividad 1:				X			X		X		X		X
Actividad 2:						X							
Actividad 3:			X		X		X		X		X		X
Actividad 4:						X						X	
Componente 4:													
Actividad 1:					X							X	
Actividad 2:				X									
Actividad 3:										X			
Componente 5:													
Actividad 1:										X			
Actividad 2:										X			

Actividad 3:											x			
Componente 6:														
Actividad 1:		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actividad 2:													x	
Actividad 3:						x						x		
Actividad 4:							x							
Componente 7:														
Actividad 1:								x						
Actividad 2:					x						x			
Actividad 3:						x					x			